



FIRMADO POR

Aránzazu Calvo González
Secretaría General
07/10/2024



R
El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
04/10/2024



La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARANZAZU CALVO GONZALEZ
04/10/2024



Gabinete
de Presidencia

DECRETO

Examinado el expediente del Servicio de Presidencia clase Servicios año 2024, núm. 1 (B010202/2024-0001), relativo al plan de Medios para la difusión publicitaria institucional.

Vistos:

Primero. El Decreto número 713 de fecha 27 de febrero de 2024, por el que se aprueba el Plan de Medios de la Diputación Provincial de Huesca 2024, y la modificación al mismo aprobada por Decreto número 931 de fecha 19 de marzo de 2024, en el que está incluida la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara".

Segundo. El informe jurídico emitido por la Jefe de Servicio de Secretaría General de fecha 21 de febrero de 2024, así como la correspondiente retención de crédito y los informes de fiscalización emitidos por la Intervención de la Corporación de fecha 27 de febrero de 2024 y 18 de marzo de 2024 ambos en la tramitación del Plan de Medios citado anteriormente y por ende de la Campaña objeto del presente.

Tercero. El Informe- Propuesta Justificativa de la necesidad de proceder a la ejecución y contratación de la campaña citada anteriormente firmada por la administrativo de Protocolo, la Vicepresidenta Segunda de la Diputación Provincial de Huesca y el Presidente de la Corporación, de fecha 4 de octubre de 2024.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere la Disposición Adicional 2ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y disposiciones concordantes,

RESUELVE

Primero. Aprobar la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara", en medios de comunicación de la provincia, campaña contenida en el Plan de Medios de la Diputación Provincial de Huesca.

El 31 de octubre se cierra el plazo para la presentación de candidaturas a la XXVII edición de los premios Félix de Azara. Para fomentar que se presenten candidatos en las diferentes categorías, la Diputación Provincial de Huesca, pone en marcha esta campaña publicitaria en medios de comunicación de toda la provincia. Se contemplan inserciones en soportes provinciales de papel, radio y web.

En papel se publicitará el cartel promocional de la presente edición junto con información alusiva a las diferentes categorías, las bases y manera de presentar candidatura. En radio se contemplan programas de radio específicos con contenido promocional para el fomento

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Decreto Nº 3121 de 04/10/2024 "Decreto de aprobación campaña Félix de Azara 2024" - SEGRA 808977

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 11



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AT3C 2KTC RH3H 73E3

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación convocatoria Félix de Azara 2024 - SEFYCU 5319566

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 11



FIRMADO POR

Aránzazu Calvo González
Secretaría General
07/10/2024



El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
04/10/2024



La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARANZAZU CALVO GONZALEZ
04/10/2024



Gabinete
de Presidencia

de las diferentes candidaturas y cuñas publicitarias. En web se promocionará la convocatoria utilizando noticias patrocinadas.

Los importes que les corresponden a cada canal de comunicación se adecúan a los criterios objetivos aplicables, teniendo en cuenta el objeto de los contratos que se proponen efectuar así como los reales precios de mercado.

Segundo. A tenor de lo anterior, proceder a realizar las siguientes adjudicaciones, por un total de **68.923,56 €** de acuerdo al detalle contenida en la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" y los presupuestos presentados que obran en el expediente:

MEDIOS ESCRITOS, por un importe de 27.783,56 € distribuidos de la siguiente forma:

1.- Adjudicar a la empresa Heraldo de Aragón Editora S.L.U., con domicilio en Paseo Independencia, 29, 50.001 Zaragoza, NIF B99288763, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara", en el medio de comunicación "Heraldo de Aragón", consistente en la inserción de tres robapáginas (196 x 228 mm), por un importe base de 5.699,40 €, siendo el IVA de 1.196,87 €, lo que hace un total de 6.896,27 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 al 31 de octubre de 2024.

2.- Adjudicar a la empresa Publicaciones y Ediciones Altoaragón S.A., con domicilio en C/ Antonio Angulo Araguás nº 4 bajo, 22005 Huesca, NIF A22020812, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara", en el medio de comunicación "Diario del Altoaragón", consistente en microespacios con robapáginas (146 x 195 mm), por un importe base de 6.720,00 €, siendo el IVA de 1.411,20 €, lo que hace un total de 8.131,20 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 al 31 de octubre de 2024.

3.- Adjudicar a la empresa Prensa Diaria Aragonesa S.A., con domicilio en Avda. Hernán Cortés 37, 50.005 Zaragoza, NIF A50361641, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara", en el medio de comunicación "El Periódico de Aragón", consistente en la inserción de dos robapáginas (200 mm base x 220 mm alto), por un importe base de 2.800,00 €, siendo el IVA de 588,00 €, lo que hace un total de 3.388,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 al 31 de octubre de 2024.

4.- Adjudicar a la empresa El Cruzado Aragonés-Obispado de Barbastro-Monzón, con domicilio en Calle Graus, 10, 22300 Barbastro (Huesca), con NIF R2200028E, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara", en el medio de comunicación "El Cruzado Aragonés", consistente en la inserción de una doble página (534 mm ancho x 338,5 mm alto), por un importe base de 840,00 €, siendo el

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación:

Decreto Nº 3121 de 04/10/2024 "Decreto de aprobación campaña Félix de Azara 2024" - SEGRA 808977

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 11



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAAT3C2KTCRH3H73E3

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación convocatoria Félix de Azara 2024 - SEFYCU 5319566

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 11



FIRMADO POR

Aránzazu Calvo González
Secretaría General
07/10/2024

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
04/10/2024

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARANZAZU CALVO GONZALEZ
04/10/2024



Gabinete
de Presidencia

IVA de 176,40 €, lo que hace un total de 1.016,40 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 al 31 de octubre de 2024.

5.- Adjudicar a la empresa Revista Cuatro Esquinas S.L., con domicilio en Calle Coso Alto 34, 22003 Huesca, con NIF B22149728, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara", en el medio de comunicación "Revista 4 Esquinas", consistente en la inserción de una doble página (420x297mm. Página DIN A4), por un importe base de 1.000,00 €, siendo el IVA de 210,00 €, lo que hace un total de 1.210,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 al 31 de octubre de 2024.

6.- Adjudicar a la empresa Eduardo Gracia Viscasillas, con domicilio en C/ Doña Sancho 14, 3º B, 22005 Huesca, con DNI 18162178K, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara", en el medio de comunicación "Huesca Aki", consistente en la inserción de una doble página (368 ancho x 233 alto mm), por un importe base de 413,22 €, siendo el IVA 86,78 €, lo que hace un total de 500,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 al 31 de octubre de 2024.

7.- Adjudicar a la empresa Alegría de Monzón y Cinca Medio S.L., con domicilio en Calle Molino 14, 22400 Monzón (Huesca), con NIF B22409999, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara", en el medio de comunicación "Alegría de Monzón", consistente en la inserción de una doble página (400 mm x 275 mm), por un importe base de 600,00 €, siendo el IVA de 126,00 €, lo que hace un total de 726 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 al 31 de octubre de 2024.

8.- Adjudicar a la empresa Francisco Aznar Magdaleno, con domicilio en C/ Benito Coll 8 (bajos), 22500 Binéfar (Huesca), con DNI 18027549B, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara", en el medio de comunicación "Somos Litera", consistente en la inserción de una doble página (400 mm x 275 mm), por un importe base de 600,00 €, siendo el IVA de 126,00 €, lo que hace un total de 726 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 al 31 de octubre de 2024.

9.- Adjudicar a la empresa Sileoh S.L., con domicilio en C/ Valle de Estós 5, 22300 Barbastro (Huesca), con NIF B22432561, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara", en el medio de comunicación "Revista Ronda Somontano", consistente en la inserción de una doble página (400 mm x 275 mm), por un importe base de 600,00 €, siendo el IVA de 126,00 €, lo que hace un total de 726 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 al 31 de octubre de 2024.

10.- Adjudicar a la empresa Ediciones y Publicaciones del Pirineo Aragonés S.L., con domicilio en C/ Aragón 1 de Jaca (Huesca), con NIF B22140008, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara", en el medio de

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación:

Decreto Nº 3121 de 04/10/2024 "Decreto de aprobación campaña Félix de Azara 2024" - SEGRA 808977

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 11



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAAT3C2KTCRH3H73E3

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación convocatoria Félix de Azara 2024 - SEFYCU 5319566

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 11



FIRMADO POR

Aránzazu Calvo González
Secretaría General
07/10/2024



El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
04/10/2024



La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARANZAZU CALVO GONZALEZ
04/10/2024



Gabinete
de Presidencia

comunicación "El Pirineo Aragonés", consistente en la inserción de una doble página en blanco y negro, por un importe base de 704,00 €, siendo el IVA de 147,84 €, lo que hace un total de 851,84 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 al 31 de octubre de 2024.

11.- Adjudicar a la empresa Comunicación Pirineos S.L., con domicilio en Academia Cerbuna nº 6, 1º C, 22300 Barbastro (Huesca), con NIF B22259394, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara", en el medio de comunicación "Huesca Talento", consistente en la inserción de una doble página a color, por un importe base de 700,00 €, siendo el IVA de 147,00 €, lo que hace un total de 847,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 al 31 de octubre de 2024.

12.- Adjudicar a la empresa Cinca Medio Comunicación S.L.U., con domicilio en C/ Madre Teresa de Calcuta nº 6 Bajo, 22400 Monzón (Huesca), con NIF B22423685, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara", en el medio de comunicación "La Clamor", consistente en la inserción de dos páginas en parte central (172 ancho x 240 mm alto) en color, por un importe base de 450,00 €, siendo el IVA de 94,50 €, lo que hace un total de 544,50 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 al 31 de octubre de 2024.

13.- Adjudicar a la empresa Prensa Diaria Aragonesa S.A., con domicilio en Avda. Hernán Cortés 37, 50.005 Zaragoza, NIF A50361641, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara", en el medio de comunicación "Crónica de la Hoya de Huesca", consistente en la inserción de una página color impar (252 mm base x 316 mm alto), por un importe base de 1.835,00 €, siendo el IVA de 385,35 €, lo que hace un total de 2.220,35 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 al 31 de octubre de 2024.

MEDIOS RADIOFÓNICOS, por un importe de 18.755,00 €, distribuidos de la siguiente forma:

1.- Adjudicar a la empresa Radio Zaragoza S.A., con domicilio en Paseo Constitución 21, 50.001 Zaragoza, NIF A50043777, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara", en el medio de comunicación "Radio Huesca OM+FM, Radio Barbastro y Radio Jaca", consistente en la promoción de la campaña mediante microespacios, por un importe base de 5.000,00 €, siendo el IVA de 1.050,00 €, lo que hace un total de 6.050,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 al 31 de octubre de 2024.

2.- Adjudicar a la empresa Radio Popular S.A.-Cadena Cope, con domicilio en Coso Bajo 83 1º 22001 Huesca, NIF A28281368, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara", en el medio de comunicación "Cope Huesca, Jaca y

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación:

Decreto Nº 3121 de 04/10/2024 "Decreto de aprobación campaña Félix de Azara 2024" - SEGRA 808977

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 11



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AT3C 2KTC RH3H 73E3

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación convocatoria Félix de Azara 2024 - SEFYCU 5319566

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 11



FIRMADO POR

Aránzazu Calvo González
Secretaría General
07/10/2024



El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
04/10/2024



La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARANZAZU CALVO GONZALEZ
04/10/2024



Gabinete
de Presidencia

Rock FM", consistente en la promoción de la campaña mediante microespacios y entrevista patrocinada, por un importe base de 3.000,00 €, siendo el IVA de 630,00 €, lo que hace un total de 3.630,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 al 31 de octubre de 2024.

3.- Adjudicar a la empresa Diferente & Distinto S.L., con domicilio en Calle Corona de Aragón 15, 1º C 22300 Barbastro (Huesca), con NIF B04937454, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación "Cope Altoaragón", consistente en la promoción de la campaña mediante microespacios y entrevistas, por un importe base de 1.000,00 €, siendo el IVA de 210,00 €, lo que hace un total de 1.210,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 al 31 de octubre de 2024.

4.- Adjudicar a la empresa Antena del Pirineo S.A., con domicilio en Calle San Sebastián 6, 22440 Benasque (Huesca), con NIF A22042451, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación "Cope Pirineos Benasque, Onda Cero Ribagorza, Hit Pirineos Benasque y Radio Ribagorza Graus", consistente en la promoción de la campaña mediante la contenido patrocinado, microespacios y entrevistas, por un importe base de 600,00 €, siendo el IVA de 126,00 €, lo que hace un total de 726,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 al 31 de octubre de 2024.

5.- Adjudicar a la empresa Uniprex S.A.U., con domicilio en Paseo Echegaray y Caballero 76, 5º Zaragoza, NIF A28782936, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación "Onda Cero Huesca, Sabiñánigo y Europa FM", consistente en la promoción de la campaña mediante microespacios, por un importe base de 2.500,00 €, siendo el IVA de 525,00 €, lo que hace un total de 3.025,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 al 31 de octubre de 2024.

6.- Adjudicar a la empresa Uniprex S.A.U., con domicilio en Paseo Echegaray y Caballero 76, 5º Zaragoza, NIF A28782936, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación "Onda Cero Monzón", consistente en la promoción de la campaña mediante microespacios, por un importe base de 800,00 €, siendo el IVA de 168,00 €, lo que hace un total de 968,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 al 31 de octubre de 2024.

7.- Adjudicar a la empresa Radio Benabarre S.C., con domicilio Calle Barrio Nuevo, s/n 22589 Purroy de la Solana (Huesca), con NIF J22221865, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación "Radio Benabarre" consistente en la promoción de la campaña mediante publicación de contenido patrocinado, microespacios y entrevistas, por un importe base de 600,00 €, siendo

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación:

Decreto Nº 3121 de 04/10/2024 "Decreto de aprobación campaña Félix de Azara 2024" - SEGRA 808977

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 11



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAAT3C2KTRH3H73E3

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación convocatoria Félix de Azara 2024 - SEFYCU 5319566

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 11

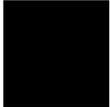


FIRMADO POR

Aránzazu Calvo González
Secretaría General
07/10/2024



El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
04/10/2024



La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARANZAZU CALVO GONZALEZ
04/10/2024



Gabinete
de Presidencia

el IVA de 126,00 €, lo que hace un total de 726,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 al 31 de octubre de 2024.

8.- Adjudicar a la empresa, Radiodifusiones Altoaragón S.L., con domicilio C/ Ganadería 44, nave 3, 22006 Huesca, con NIF B22386569, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara", en el medio de comunicación "Esradio Monzón", consistente en la promoción de la campaña mediante la inserción de un paquete de 45 cuñas, por un importe base de 800,00 €, siendo el IVA de 168,00 €, lo que hace un total de 968,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 al 31 de octubre de 2024.

9.- Adjudicar a la empresa José Carlos Prieto Abadías, con domicilio C/ Coso Alto 15, 22003 Huesca, con NIF 18052250X, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara", en el medio de comunicación "Hit Radio Huesca", consistente en la promoción de la campaña mediante la inserción de cuñas en rotación hasta fin de campaña, por un importe base de 600,00 €, siendo el IVA de 126,00 €, lo que hace un total de 726,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 al 31 de octubre de 2024.

10.- Adjudicar a la empresa Alejandro Ballesteros Cucurrull, con domicilio en Calle Río Huerva 28, 22400 Monzón (Huesca), con NIF 18025585W, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara", en el medio de comunicación "Cadena 100 Sobrarbe", consistente en la promoción de la campaña mediante la inserción de microespacion y entrevistas, por un importe base de 600,00 €, siendo el IVA de 126,00 €, lo que hace un total de 726,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 al 31 de octubre de 2024.

MEDIOS DIGITALES por un importe de 22.385,00 € distribuidos de la siguiente forma:

1.- Adjudicar a la empresa Prensa Diaria Aragonesa S.A., con domicilio en Avda. Hernán Cortés 37, 50.005 Zaragoza, NIF A50361641, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación "www.elperiodicodearagon.com", consistente en la inserción de noticias patrocinadas de los premios Félix de Azara, por un importe base de 1.500,00 €, siendo el IVA de 315,00 €, lo que hace un total de 1.815,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 al 31 de octubre de 2024.

2. Adjudicar a la empresa Heraldo de Aragón Editora S.L.U., con domicilio en Paseo Independencia, 29, 50.001 Zaragoza, NIF B99288763, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación "www.heraldo.es", consistente en la inserción de noticias patrocinadas de los premios Félix de Azara, por un importe base de 2.500,00 €, siendo el IVA de 525,00 €, lo que hace

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación:

Decreto Nº 3121 de 04/10/2024 "Decreto de aprobación campaña Félix de Azara 2024" - SEGRA 808977

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 11



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAAT3C2KTRH3H73E3

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación convocatoria Félix de Azara 2024 - SEFYCU 5319566

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 11



FIRMADO POR

Aránzazu Calvo González
Secretaría General
07/10/2024



El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
04/10/2024



La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARANZAZU CALVO GONZALEZ
04/10/2024



Gabinete
de Presidencia

un total de 3.025,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 al 31 de octubre de 2024.

3. Adjudicar a la empresa Publicaciones y Ediciones Altoaragón S.A., con domicilio en C/ Antonio Angulo Araguás nº 4 bajo, 22005 Huesca, NIF A22020812, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación digital "www.diariodelaltoaragon.es", consistente en la insercción de noticias patrocinadas de los premios Félix de Azara, por un importe base de 1.600,00 €, siendo el IVA de 336,00 €, lo que hace un total de 1.936,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 al 31 de octubre de 2024.

4.-Adjudicar a la empresa El Eco de los Libres S.L., con domicilio en C/ Coso Alto, 19 – 1º C, con NIF B10791812, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación digital "www.eldiariodehuesca.com", consistente en la insercción de noticias patrocinadas de los premios Félix de Azara, por un importe base de 1.200,00 €, siendo el IVA de 252,00 €, lo que hace un total de 1.452,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 al 31 de octubre de 2024.

5. Adjudicar a la empresa Radio Zaragoza S.A., con domicilio en Paseo Constitución 21, 50001 Zараogza NIF A50043777, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara", en el medio de comunicación digital "www.radiohuesca.com", consistente en la insercción de noticias patrocinadas de los premios Félix de Azara, por un importe base de 1.000,00 €, siendo el IVA de 210,00€, lo que hace un total de 1.210,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 al 31 de octubre de 2024.

6. Adjudicar a la empresa Cinca Medio Comunicacion S.L.U., con domicilio en C/Madre Teresa de Calcuta Bjo 22400 Monzón, con N.I.F. B22423685, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación digita "www.cincamedionoticias.com", consistente en la insercción de noticias patrocinadas de los premios Félix de Azara, por un importe base de 700,00 €, siendo el IVA de 147,00 €, lo que hace un total de 847,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 al 31 de octubre de 2024.

7. Adjudicar a Rural Comunicación S.C.P. con domicilio en C/ Mediodía, 12 Grañén (Huesca), con NIF J70940606, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara", en el medio de comunicación digital "www.desdemonegros.com", consistente en la insercción de noticias patrocinadas de los premios Félix de Azara, por un importe base de 700,00 €, siendo el IVA de 147,00 €, lo que hace un total de 847,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 al 31 de octubre de 2024.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación:

Decreto Nº 3121 de 04/10/2024 "Decreto de aprobación campaña Félix de Azara 2024" - SEGRA 808977

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 11



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AT3C 2KTC RH3H 73E3

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación convocatoria Félix de Azara 2024 - SEFYCU 5319566

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 11



FIRMADO POR

Aránzazu Calvo González
Secretaría General
07/10/2024

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
04/10/2024

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARANZAZU CALVO GONZALEZ
04/10/2024



Gabinete
de Presidencia

8. Adjudicar a la empresa Jacetania Express Comunicación SCP, con domicilio en C/ Ferrenal, 16. 2ºC. 22700-Jaca, con NIF J22414957, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación digital "www.jacetaniaexpress.com", consistente en la inserción de noticias patrocinadas de los premios Félix de Azara, por un importe base de 700,00 €, siendo el IVA de 147,00 €, lo que hace un total de 847,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 al 31 de octubre de 2024.

9. Adjudicar a Patricia Arizón Bails, con domicilio en C/ Irene Izarbez, nº 3, Esc.2, Bajo C, 22005 Huesca, con NIF 18047453C, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación digital "www.noticiasenlacontienda.com", consistente en la inserción de noticias patrocinadas de los premios Félix de Azara, por un importe base de 500,00 €, siendo el IVA de 105,00 €, lo que hace un total de 605,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 al 31 de octubre de 2024.

10. Adjudicar a Laura Zamboraín Castán, con domicilio en C/ Dos Callizos 5-7, 3D, 22700 Jaca (Huesca), con NIF 18171783N, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación digital "www.pirinews.es", consistente en la inserción de noticias patrocinadas de los premios Félix de Azara, por un importe base de 500,00 €, siendo el IVA de 105,00 €, lo que hace un total de 605,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 al 31 de octubre de 2024.

11. Adjudicar a José Luis Pano Cuello, con domicilio en C/ Valle de Estos, 5 Barbastro (Huesca), con NIF 73200946L, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación digital "www.rondasomontano.com", consistente en la inserción de noticias patrocinadas de los premios Félix de Azara, por un importe base de 700,00 €, siendo el IVA de 147,00 €, lo que hace un total de 847,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 al 31 de octubre de 2024.

12. Adjudicar a la empresa Alberto Cebrián Félix, con domicilio en Coso Alto, 6-1º, 22002 de Huesca, con NIF 18029761S, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación "www.diariodelcampo.com", consistente en la inserción de noticias patrocinadas de los premios Félix de Azara, por un importe base de 700,00 €, siendo el IVA de 147,00 €, lo que hace un total de 847,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 al 31 de octubre de 2024.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación:

Decreto Nº 3121 de 04/10/2024 "Decreto de aprobación campaña Félix de Azara 2024" - SEGRA 808977

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 11



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAAT3C2KTCRH3H73E3

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación convocatoria Félix de Azara 2024 - SEFYCU 5319566

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 11



FIRMADO POR

Aránzazu Calvo González
Secretaría General
07/10/2024



El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
04/10/2024



La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARANZAZU CALVO GONZALEZ
04/10/2024



Gabinete
de Presidencia

13. Adjudicar a la empresa Francisco Aznar Magdaleno, con domicilio en C/ Benito Coll 8 (bajos), 22500 Binéfar (Huesca), con NIF 18027549B, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación "www.somosliteraradio.com", consistente en la insercción de noticias patrocinadas de los premios Félix de Azara, por un importe base de 700,00 €, siendo el IVA de 147,00 €, lo que hace un total de 847,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 al 31 de octubre de 2024.

14. Adjudicar a Victor Bonet Orries, con domicilio en Fraga (Huesca), con NIF 73200457J, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación digital "www.diariobajocinca.com", consistente en la insercción de noticias patrocinadas de los premios Félix de Azara, por un importe base de 700,00 €, siendo el IVA de 147,00 €, lo que hace un total de 847,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 al 31 de octubre de 2024.

15. Adjudicar a Concha López Encuentra, con domicilio en San Victorian, 17, 22330 Ainsa (Huesca), con NIF 8059311S, la contratación del servicio de difusión de la Campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara" en el medio de comunicación digital "www.sobrarbedigital.com", consistente en la insercción de noticias patrocinadas de los premios Félix de Azara, por un importe base de 700,00 €, siendo el IVA de 147,00 €, lo que hace un total de 847,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 de al 31 de octubre de 2024.

16. Adjudicar a la empresa Alegría de Monzón y Cinca Medio S.L., con domicilio en Calle Molino 14, 22400 Monzón (Huesca), con NIF B22409999, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara", en el medio de comunicación "www.alegriademonzon.es", consistente en la insercción de noticias patrocinadas de los premios Félix de Azara, por un importe base de 700,00 €, siendo el IVA de 147,00 €, lo que hace un total de 847,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 al 31 de octubre de 2024.

17. Adjudicar a la empresa Comunicación Pirineos S.L., con domicilio en Academia Cerbuna nº 6, 1º C, 22300 Barbastro (Huesca), con NIF B22259394, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara", en el medio de comunicación "www.ganasdevivir.es", consistente en la insercción de noticias patrocinadas de los premios Félix de Azara, por un importe base de 700,00 €, siendo el IVA de 147,00 €, lo que hace un total de 847,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 al 31 de octubre de 2024.

18. Adjudicar a la empresa Ixalencas S.L., con domicilio en C/ Santa Bárbara 7-1º, 22400 Monzón (Huesca), con NIF B50742048, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara", en el medio de comunicación

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación:

Decreto Nº 3121 de 04/10/2024 "Decreto de aprobación campaña Félix de Azara 2024" - SEGRA 808977

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 11



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAAT3C2KTCRH3H73E3

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación convocatoria Félix de Azara 2024 - SEFYCU 5319566

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 11



FIRMADO POR

Aránzazu Calvo González
Secretaría General
07/10/2024

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
04/10/2024

La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARANZAZU CALVO GONZALEZ
04/10/2024



Gabinete
de Presidencia

"www.ondacerochina.es", consistente en la inserción de noticias patrocinadas de los premios Félix de Azara, por un importe base de 700,00 €, siendo el IVA de 147,00 €, lo que hace un total de 847,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 al 31 de octubre de 2024.

19. Adjudicar a Iniciativas Literanas de Comunicación con domicilio en Plaza Mayor, n.º 6, 22560 Alcampell (Huesca), con NIF G22405369, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara", en el medio de comunicación "www.laliterainformación.com", consistente en la inserción de noticias patrocinadas de los premios Félix de Azara, por un importe base de 500,00 €, siendo el IVA de 105,00 €, lo que hace un total de 605,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 al 31 de octubre de 2024.

20. Adjudicar a ASG Ediciones Digitales de Aragón S.L. con domicilio en C/ Sanclemente, n.º 20, 1º A, 50001 de Zaragoza, con NIF B99494577, la contratación del servicio de difusión de la campaña "Convocatoria Premios Félix de Azara", en el medio de comunicación "www.hoyaragon.es", consistente en la inserción de noticias patrocinadas de los premios Félix de Azara, por un importe base de 1.500,00 €, siendo el IVA de 315,00 €, lo que hace un total de 1.815,00 €, el plazo de ejecución del presente contrato es del 1 al 31 de octubre de 2024.

Tercero. La responsable del contrato será la administrativa del Área de Administración y Protocolo: M.ª José Fondevila Hernández.

Cuarto. El plazo de ejecución será del 1 al 31 de octubre de 2024.

Quinto. Autorizar y disponer el gasto por importe de **68.923,56 €** con cargo a la aplicación presupuestaria 13.1700.22602 (Campañas y publicidad de interés medioambiental), RC núm. 2024.2.0005089.000 de los Presupuestos Generales de la Corporación para el ejercicio 2024.

Sexto. La forma de pago del precio se realizará mediante la presentación de una única factura a la finalización del servicio, conformada por la Vicepresidenta 2ª.

Séptimo. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP) y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo contencioso administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses, a contar desde la práctica de esta notificación.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación:

Decreto Nº 3121 de 04/10/2024 "Decreto de aprobación campaña Félix de Azara 2024" - SEGRA 808977

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 11



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AT3C 2KTC RH3H 73E3

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación convocatoria Félix de Azara 2024 - SEFYCU 5319566

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 11



FIRMADO POR

Aránzazu Calvo González
Secretaría General
07/10/2024



El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
04/10/2024



La Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca
ARANZAZU CALVO GONZALEZ
04/10/2024



Gabinete
de Presidencia

En los términos de la DA 15 de la LCSP los plazos se computarán desde la fecha de envío de la misma o del aviso de la notificación siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado en el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación. En caso contrario desde la recepción de la notificación.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Huesca, en la fecha en la que se produce la firma electrónica,

Doy fe

La Secretaria General

El Presidente

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación:

Decreto Nº 3121 de 04/10/2024 "Decreto de aprobación campaña Félix de Azara 2024" - SEGRA 808977

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 11



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA AT3C 2KTC RH3H 73E3

Copia electrónica parcial auténtica Decreto aprobación convocatoria Félix de Azara 2024 - SEFYCU 5319566

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 11